

CÓDIGO: GJ-F-25	INFORME VERIFICACIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS	
VERSIÓN: 01		
FA: 09/11/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0286-04 DE 2023

CONTRATANTE: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

CONTRATISTA: Fundación Teatro Santander

NIT: 900.299.019-8

REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA

CÉDULA: 13.821.159 de Bucaramanga

SUPERVISOR/A: Daniel Hernando Corzo Arévalo

CARGO: Subdirector de Turismo

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES PARA FOMENTAR Y FORTALECER EL TALENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A TRAVÉS DEL PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CULTURA POPULAR DENOMINADO CUMBIAS MUSIC CONFERENCE 2023.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	23-00373
	FECHA	Mayo 11 de 2023
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) MC/TE	
VALOR DEL PAGO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CTE	
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO 2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN	14 JULIO 2023	

Corroboro que La Fundación Teatro Santander, con NIT 900.299.019-8 y representada por ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.821.159 de Bucaramanga, en calidad de contratista, cumplió a satisfacción con los requisitos pactados en la forma de pago para acceder al primer pago, correspondiente al 50% del valor total de los aportes del IMCT al respectivo contrato interadministrativo N° 0286-04.

Dentro de la documentación presentada se encuentra:

- Acta de inicio debidamente firmada.
- Propuesta del evento Cumbias Music Conference, con el cronograma del minuto a minuto y el listado de artistas que participarán.
- Planilla de seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2023 junto con el certificado de revisor fiscal, sus antecedentes y fotocopia de la cédula.
- Estampilla correspondiente al primer pago del 50% del valor total del contrato.
- Factura electrónica de venta.

Dada en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año 2023.


Daniel Hernando Corzo Arévalo